

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
GUADALAJARA DE BUGA

Guadalajara de Buga, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto sustanciación

RADICADO	76-111-33-33-001-2020-00136-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	JAIRO ALONSO PALTA ZÚÑIGA Y OTROS yennifercifuentes00@yahoo.com
DEMANDADO	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRANSPORTE notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co INVIAS njudiciales@invias.gov.co DEPARTAMENTO DEL VALLE njudiciales@valledelcauca.gov.co MUNICIPIO DE GINEBRA notificacionjudicial@ginebra-valle.gov.co johnfredypulgarin@gmail.com
LLAMADOS GARANTÍA	EN MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. notificaciones@gha.com.co ; AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. notificacionesjudiciales@axacolpatria.co ; PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Por encontrar procedente la solicitud de aplazamiento presentada el día 21 de febrero de 2024 por el apoderado judicial del **MUNICIPIO DE GINEBRA**, este Despacho Judicial, programa como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, el día **MARTES 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:00 A.M.**, para la cual se enviará el link respectivo a los correos electrónicos suministrados por los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA TATIANA TAFUR CERQUERA
Juez

Este documento está firmado electrónicamente a través de la plataforma de SAMAI, su autenticidad se puede verificar en el siguiente link:
<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador.aspx>